ESTUDIANTES DE LA PLATA EDLPECUADOR CIA. LTDA.

Quito, 20 de julio de 2015

Señor
ALFONSO ESPINOSA ZARLENGA
Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que los socios de la compañía **ESTUDIANTES DE LA PLATA EDLPECUADOR CIA. LTDA.** constituida mediante escritura pública de fecha 13 de julio de 2015, celebrada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Pool Martínez Herrera, tuvieron el acierto de designarle a Usted, **GERENTE GENERAL**, por el tiempo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL de manera individual. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de julio de 2015.

Atentamente,

Juan Esteban Espinosa
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 20 de julio de 2015
En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ESTUDIANTES DE LA PLATA EDLPECUADOR CIA. LTDA.

Alfonso Espinosa Zarlenga
C.C. 1714068255

Certifico que la firma del señor Alfonso Espinosa Zarlenga es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Juan Esteban Espinosa
Secretaria Ad-hoc

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 52849
49188YJYDZIMB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36633
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12187
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIANTES DE LA PLATA EDLPECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA ZARLENGA ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1714406855
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3693 DEL: 20/07/2015 NOT. 48 DEL: 13/07/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCION 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito